

RESOLUCION No. 03Q.IJ.

3654

JOSÉ ANIBAL CÓRDOVA CALDERÓN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de septiembre del 2003, que contiene el aumento de capital asignado para sus operaciones en el Ecuador de la compañía extranjera "M-I OVERSEAS LIMITED", con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.03.1225 y SC.IJ.DJCPT.E.2003.229 de 23 de septiembre y 6 de octubre del 2003, respectivamente, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera "M-I OVERSEAS LIMITED", en los términos que constan en la referida protocolización.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba los documentos constantes en la protocolización señalada y tome nota de los mismos al margen de la inscripción relativa a la concesión del permiso para operar de la compañía "M-I OVERSEAS LIMITED" de 8 de junio de 1990; y c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

08 OCT. 2003

[Handwritten signature]
Dr. José Anibal Córdova Calderón

PVV/ljp.
Exp. 46679
T. 31573



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 3815 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 134, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 725 del 28 de Agosto de 1975, publicado en el Suplemento Oficial 676 del 29 de Agosto del 2003.
QUITO, 23 DIC. 2003

[Handwritten signature]
DR. ANIBAL ZANTON SAGARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO